CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:31

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14181**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **4 de noviembre de 1780**, se inicia la rebelión de **"Túpac Amaru II",** proceso emancipador que tuvo lugar en el virreinato del Perú, hecho que significo un precedente para la guerras de independencia que emergían en el Perú y américa a inicios del siglo XIX; originada como reacción a la imposición de la dinastía española; fue iniciada en la región cusco por el curaca José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru II.

Que, el 4 de noviembre 2024, cumplirá su **ducentésimo cuadragésimo cuarto aniversario,** del levantamiento lo llaman el "rey de América", por ser quien marcó el inicio de la etapa emancipadora de la historia del Perú, primero capturo e enjuicio, para luego ejecutar al corregidor de Tinta, Antonio de Arriaga. Asimismo término con los repartos mercantiles, al expropiar el comercio que implicaba la compra obligada de mercadería, sea buena o mala; prohibió para los pobladores de Tinta el trabajo obligatorio, conocido como (mita)

Que, Túpac Amaru II, logro muchas victorias contra las fuerzas reunidas por los corregidores españoles como la toma de Ayaviri o la batalla de Pillpinto, la más importante victoria fue lograda en el pueblo de Sangararà, y tras perder la batalla en checacupe, Túpac Amaru II se retiró a langui, pero fue traicionado por los realistas con parte de su familia tras aguantar torturas, para delatar a sus seguidores el 15 de mayo y Túpac Amaru fueron sentenciados a muerte.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los hombres y mujeres que perdieron la vida en busca de nuestra independencia, con motivo de celebrarse **el 4 de noviembre,** del presente año, **el CCXLIV aniversario**, del inicio de la rebelión de **"Túpac Amaru II"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, para que haga extensivo el saludo, a los pobladores del distrito de Túpac Amaru, provincia de Canas, región Cusco por su valentía y heroísmo de su hijo predilecto, y por ser parte de la historia de la independencia del Perú.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:16:25-0500